

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8145 *Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alejandro de Lizaur de Utrilla.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 6 de mayo de 2022, se ha dispuesto lo siguiente:

«En virtud del concurso convocado por Resolución de 21 de enero de 2022 (BOE de 31 de enero de 2022), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Alejandro de Lizaur de Utrilla, con Documento Nacional de Identidad número ***9051**, en el cuerpo de Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el área de conocimiento de Traumatología y Ortopedia.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»

Elche, 6 de mayo de 2022.–El Rector, P.D. (Resolución de 12 de febrero de 2021), el Vicerrector de Profesorado, José Carlos Espigares Huete.